

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



Ministerio del Deporte

Coordinación Zonal 8

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1 Sede Administrativa	2
1.2 Período de Rendición de Cuentas	3
2. ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	3
3. EJECUCIÓN Y GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL 2021	4
3.1 OBJETIVO 1: Incrementar la práctica de la cultura física en la población del Ecuador.....	5
3.1.1 GESTIÓN DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	5
3.2 OBJETIVO 3: Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio del Deporte	13
3.2.1 GESTIÓN DE ASUNTOS DEPORTIVOS	14
3.2.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	15
3.2.3 GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	16
3.3 ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	18
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	18

1. INTRODUCCIÓN

El Art. 24 de la Constitución de la República, establece: *“Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre”.*

El Art. 381, de la Carta Magna indica: “El Estado protegerá, promoverá y coordinará la Cultura Física que comprende el Deporte, la Educación Física y la Recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpico y Paralímpico; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.

El Estado garantizará los recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades (...).”.

El Art. 13 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, establece que *“El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación, y le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, leyes instrumentos internacionales y reglamentos aplicables (...).”.*

Con Decreto Ejecutivo No. 3 de 24 de mayo de 2021, el Presidente Constitucional de la República decreta el cambio de denominación de la Secretaría del Deporte a Ministerio del Deporte, manteniendo la misma estructura legal constante en el Decreto Ejecutivo No.438 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No.278 del 6 de julio de 2018 y demás normativa vigente.

En este sentido, la misión del Ministerio del Deporte es:

“Ser la institución rectora de la política pública de la Cultura Física, que abarca al Deporte, Educación Física y Recreación, mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos que contribuyen al buen vivir”.

Por su parte, la visión de esta Cartera de Estado es:

“Ser la institución referente en América Latina en el ámbito de la Cultura Física, para promover hábitos y prácticas de vida saludable orientados al beneficio de la población y la consecución de los logros deportivos”.

1.1 Sede Administrativa

Dirección: La Coordinación Zonal 8 del Ministerio del Deporte se domicilia en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, parroquia Tarqui, en la Av. Francisco de

Orellana número s/n intersección: Av. Paseo del Parque, Bloque 1, atrás del Estadio Christian “Chucho” Benítez.

Página Web: www.deporte.gob.ec.

Teléfono: +593 4 3712040

1.2 Período de Rendición de Cuentas

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social establece: *“Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.*

El artículo 90 de la misma Ley, señala que: *“Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”.*

Por lo expuesto, el presente informe recoge la gestión realizada por la Coordinación Zonal 8 del Ministerio del Deporte, en el marco de sus responsabilidades y atribuciones, con el apoyo de cada una de las autoridades y sus funcionarios, quienes coadyuvaron a la consecución de los objetivos institucionales establecidos, así como los objetivos nacionales, durante el año 2021.

2. ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El Ministerio del Deporte contó en el 2021 con los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI), los cuales direccionaron el trabajo de esta Cartera de Estado, determinando hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos y recursos. Los objetivos estratégicos institucionales responden al Plan Nacional de Desarrollo, y demás instrumentos de planificación nacionales.

- **Objetivo Estratégico 1:** Incrementar la práctica de la cultura física en la población.
- **Objetivo Estratégico 2:** Incrementar el rendimiento de los atletas para la consecución de logros deportivos.

Por su parte, al ser el año 2021, un ejercicio fiscal donde hubo cambio de gobierno, el Ministerio del Deporte consideró tanto el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” 2017-2021, así como, el Plan Nacional Creando Oportunidades 2021-2025, para la ejecución de sus actividades y objetivos.

A continuación, se presentan los objetivos y políticas a los que se ancló la gestión de esta institución:

Tabla No.1

PLAN ESTRATÉGICO MINISTERIO DEL DEPORTE 2018 - 2021		ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	
OBJETIVO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO	POLÍTICAS	
1. Incrementar la práctica de la cultura física en la población del Ecuador.	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuidad y de calidad.	Fomentar el tiempo libre dedicado a actividades físicas que contribuyan a mejorar la salud de la población.	
2. Incrementar el rendimiento de los atletas para la consecución de logros deportivos	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	Impulsar la excelencia deportiva con igualdad de oportunidad, pertinencia territorial e infraestructura deportiva de calidad.	

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

Adicionalmente, se cuenta con los objetivos estratégicos institucionales que permiten mejorar la eficiencia y gestión institucional, definidos por la Secretaría Nacional de Planificación:

- Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio del Deporte
- Incrementar el desarrollo del talento humano en el Ministerio del Deporte
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el Ministerio del Deporte

3. EJECUCIÓN Y GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL 2021

La Coordinación Zonal 8, en el año 2021, ejecutó los siguientes servicios y eventos orientados al fomento y desarrollo del deporte, educación física y recreación. La implementación de estos servicios y la ejecución de estos eventos contribuyó a la consecución de los objetivos estratégicos, relacionados con las funciones y atribuciones de esta Cartera de Estado.

3.1 OBJETIVO 1: Incrementar la práctica de la cultura física en la población del Ecuador.

3.1.1 GESTIÓN DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Teniendo como objetivo “Implementar propuestas e iniciativas dirigidas a la gestión integral del deporte formativo, la educación física y la recreación en la zona, mediante la aplicación de la normativa legal vigente y las directrices emitidas por el nivel central para la consecución de la misión institucional”, se desarrollaron las siguientes actividades:

“JUEGA, APRENDE Y DIVIERTETE”

ACTIVIDADES LUDICO-RECREATIVAS: Las actividades Lúdico- Recreativas son aquellas presididas por el ejercicio de la libertad de elección, como es característico en la actividad lúdica por excelencia: el juego en su diversidad de formas, a través del cual es posible lograr resultados educativos y formativos, como valores agregados a la obtención del placer. Lo lúdico es una condición inseparable del juego, por lo que es erróneo emplear el término de “juegos lúdicos”, ya que no existen juegos que no lo sean.

JUEGOS RECREATIVOS: De manera general los juegos son un tipo de actividad especial espontánea u organizada que tiene gran importancia pedagógica, psicológica, socio-cultural y recreativa, ya que, a través del mismo, el niño puede desarrollar cualidades físicas, adquirir conocimientos, solidaridad, entre otros; a través del contacto social, al mismo tiempo produce placer.

En este sentido, con las diversas actividades recreativas y lúdicas que ofrece el Ministerio del Deporte a través de la Coordinación Zonal 8, se logró motivar e incentivar a la comunidad en general, aprovechando del buen uso del tiempo libre, en beneficio de nuestros niños, niñas y adolescentes de forma sana y eficiente, manteniendo la inclusión y el desarrollo integral, donde se logró acoger los puntos más vulnerables de los sectores de Guayaquil, como: Bastión Popular, Las Malvinas, Isla Trinitaria, Monte Sinaí entre otros.

Estos eventos obtuvieron 350 beneficiarios, de los cuales 250 correspondiente a beneficiarios directos (niños y adolescentes) y 100 beneficiarios indirectos (padres e invitados), con una inversión de \$6.159,00.



“SERVICIO ACTIVO Y SALUDABLE”

Se realizó el evento “CIERRE DEL SERVICIO ACTIVO Y SALUDABLE”, para dar a conocer a la ciudadanía en general, los resultados obtenidos del servicio “Activo y Saludable” correspondiente a las actividades realizadas de bailoterapia y ejercicios funcionales en los cantones de la Provincia de Bolívar: Guaranda, San Miguel de Bolívar y San José de Chimbo, de manera presencial y virtual donde se activaron a 330 beneficiarios durante el año 2021, promoviendo así, las relaciones sociales entre los barrios de la comunidad, aprovechando el buen uso del tiempo libre, con las diversas actividades recreativas y lúdicas que ofrece el Ministerio del Deporte.

Durante el evento, se logró activar a un total de 250 beneficiarios, con la finalidad de generar una cultura deportivo recreativa en la comunidad, el cual consistió en hacer participe a todos los beneficiarios entre niños (as), adolescente, jóvenes, adultos y adultos mayores, donde se vivió una fiesta deportiva recreativa a través del baile. Este evento tuvo una inversión de \$2.990,00.





“ECUA-BEACH VÓLEY 2021”

En el año 2020 y a inicio del 2021 de manera creciente, el COVID-19 hizo sentir su impacto sobre el deporte ecuatoriano, hubo deportistas contagiados o puestos en cuarentena, eventos cancelados o postergados y otros que se hicieron a puertas cerradas, mientras se promueven una serie de medidas para atenuar los efectos del coronavirus.

Debido a la crisis sanitaria que atraviesa nuestro país y luego de una larga paralización de las actividades físicas deportivas y recreativas, la Coordinación Zonal 8 del Ministerio del Deporte, consciente de la necesidad que tiene la comunidad y en especial los deportistas de realizar actividades físicas, deportivas, recreativas al aire libre, desarrolló esta nueva propuesta en el cierre del año 2021, como fue el evento deportivo “ECUA-BEACH VÓLEY 2021”. Con esta iniciativa se activó a los deportistas adolescentes y jóvenes de los diferentes sectores de Guayaquil, aprovechando su tiempo libre, los mismos que ya se están destacando en el voleibol de arena como nuevos prospectos de este deporte y futuros seleccionados en esta disciplina a nivel provincial y nacional.

El voleibol de arena en los últimos años ha tenido una gran acogida y se mantiene con una mayor participación activa de nuevos deportistas entre niños/as; adolescentes, jóvenes y adultos, quienes están motivados por la repercusión a nivel nacional e internacional que hoy tiene este deporte a través del trabajo y eventos que se desarrollan en las diferentes categorías, además, por los logros alcanzados por nuestros deportistas seleccionados de Voleibol de Arena de Ecuador, mismos que cuentan con el apoyo del Ministerio del Deporte y se encuentran asistiendo a eventos deportivos del ciclo olímpico, obteniendo buenos resultados y logros internacionales y que en los últimos años han clasificado a Juegos Panamericanos y Mundiales en la Categoría Juvenil, esto motiva a que más niños, adolescentes y jóvenes practiquen el Voleibol de Arena.

Con esta actividad se obtuvo 60 beneficiarios entre adolescentes, jóvenes y adultos, con una inversión de \$5.256,00.



FERIAS CIUDADANAS DEPORTIVAS

La Coordinación Zonal 8 participó en aproximadamente **20 Ferias Ciudadanas Deportivas** en conjunto con la Gobernación del Guayas, las cuales fueron ejecutadas en sectores vulnerables de la ciudad de Guayaquil y Durán, con la finalidad de incentivar a la ciudadanía en general a participar en las diversas actividades deportivas-recreativas de habilidades y destrezas.

PLAN PILOTO BASTIÓN POPULAR BLOQUES 6

Debido a la compleja situación social de la Cooperativa Bastión Popular ubicada al norte de la ciudad se realizaron Mesas Técnicas de Trabajo para formar un Plan Estratégico en conjunto con los Líderes Barriales del sector, la Policía Nacional, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio del Deporte, logrando así, actividades grupales, que permiten mejorar la interacción y la integración social de los niños y jóvenes, preparándolos para una vida saludable en la edad adulta y que ocupen su tiempo libre de buena manera a través de las disciplinas deportivas de Atletismo, Karate, Tae Kwon Do y Balonmano, disminuyendo cualquier grado de estrés dados a temprana edad y esto es un factor de protección para no dejarse influenciar por las cosas negativas de su alrededor como angustia, ira, agresividad, etc.



EVENTO III BAILO-MARATON KIDS

Con el objetivo de desarrollar más actividades recreativas en beneficio a la comunidad y concientizar en la población la importancia del buen uso del tiempo libre, y la práctica regular de actividad física; así como fomentar el uso de espacios de encuentro común, a fin de crear participación ciudadana, se logró el apoyo del Sector Privado para el desarrollo del **Evento III Bailo-maraton KIDS**, en la provincia del Guayas – Cantón Guayaquil, realizado en el sector Isla Trinitaria del sector Nigeria, lo cual para el evento se logró gestionar: amplificación, premios, tarima, hidratación montaje del escenario y a su vez jurados calificadores conocidos en el mundo televisivo. Los líderes comunitarios promovieron la participación de los niños y niñas desde las categorías de 7 hasta los 12 años de los diferentes puntos tanto deportivo, y participantes externos de los barrios, vulnerables y marginales; obteniendo un número aproximado de beneficiarios directos de 350 niños y como beneficiarios indirectos un número aproximado de 100 personas entre padres de familia y familiares cercanos.



PARTICIPACIÓN - SEDE GUAYAQUIL JUEGOS BOLIVARIANOS 2025

Desde el mes de julio del año 2021, el Ministerio del Deporte y Coordinación Zonal 8 trabajó en conjunto con el Comité Olímpico Ecuatoriano y la Federación Deportiva Provincial del Guayas, a fin de que el organismo deportivo presente como Sede a la Ciudad de Guayaquil, para lo cual se mantuvieron reuniones con la Alcaldía de Guayaquil, Prefectura del Guayas, entre otros en las cuales la Coordinación Zonal 8 del Ministerio del Deporte estuvo presente, revisando, analizando y aportando en los procesos técnicos para que la Ciudad de Guayaquil sea sede y poder desarrollar este gran evento internacional, el mismo que dio sus resultados positivos. Es así que, el 19 de diciembre de 2021, en la Reunión de la “Asamblea General Ordinaria de la ODEBO” que se llevó a cabo en Ciudad de Guayaquil, Sala de Sesiones del Comité Olímpico Ecuatoriano (COE), el Ministerio del Deporte a través del Ministro Sr. Sebastián Palacios y el señor Presidente del COE, presentaron de manera formal la documentación de la Sede Guayaquil 2025, a los Miembros de la ODEBO, que luego de la exposición y revisión finalmente fue acogida la Ciudad de Guayaquil para Organizar en el año 2025 los Juegos Deportivos Bolivarianos.



LANZAMIENTO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO DEL ECUADOR”

A través de este proyecto se pretende iniciar un nuevo ciclo Olímpico que permitirá la consecución de logros deportivos, así como también la atención a deportistas inmersos en el ámbito deportivo de Alto Rendimiento, con miras a los próximos Juegos Olímpicos y Paralímpicos París 2024 y Los Ángeles 2028”. El lanzamiento del proyecto se realizó el 22 de diciembre de 2021, en el Palacio de Cristal de Guayaquil, con una inversión de \$5.487,50 más IVA y contó con la presencia de deportistas, entrenadores, federaciones, medios de comunicación y ciudadanía en general.



INSPECCIONES TÉCNICAS

Se lograron realizar aproximadamente **425 inspecciones técnicas** y verificación de la existencia y estado de los implementos deportivos en las instalaciones, escenarios o centros donde se realiza el deporte formativo, la educación física y recreación.

3.2 OBJETIVO 3: Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio del Deporte

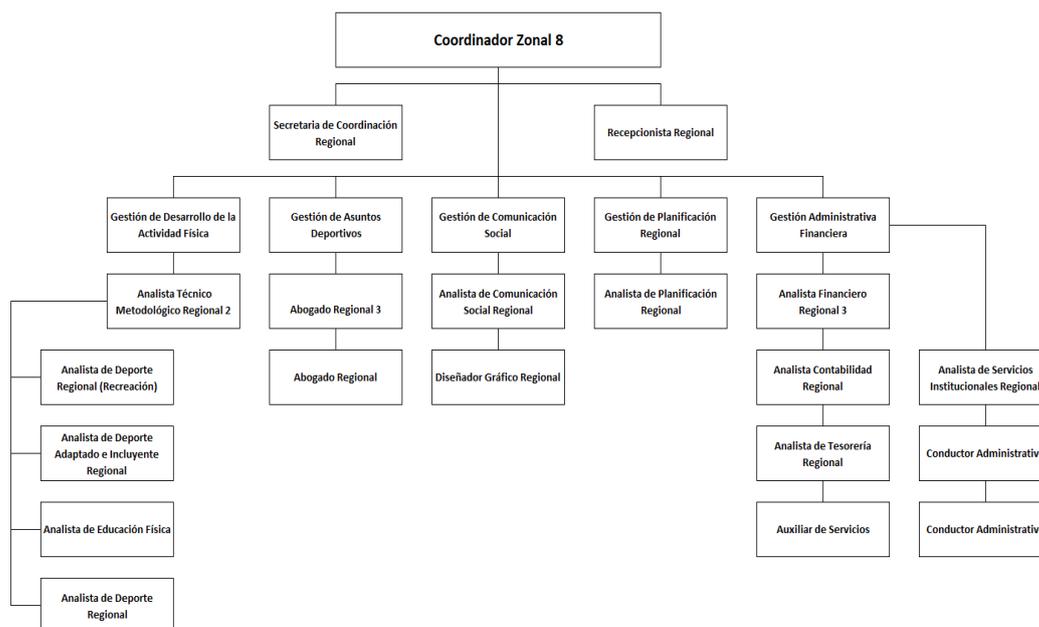
La Coordinación Zonal 8 teniendo como misión *“Coordinar con los organismos deportivos y los gobiernos autónomos descentralizados la ejecución de la planificación institucional, mediante la administración y supervisión de las actividades financieras, administrativas, operativas y técnicas que sean relacionadas al deporte, la educación física y la recreación, a fin de alcanzar los objetivos institucionales”* y cobertura geográfica en las provincias de Guayas, Santa Elena, Los Ríos, Bolívar y Galápagos, se conforma del siguiente número de personal adjetivo y sustantivo:

Tabla No. 2

PLAN/PROYECTO	Nro.
Personal Adjetivo	11
Personal Sustantivo	9
Total	20

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte -CZ8

Siendo su estructura la siguiente:



Personal que, de acuerdo a las funciones y atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico de Procesos del Ministerio del Deporte, a fin de cumplir con la misión institucional, realizó la gestión para la dotación de bienes y servicios, contratación del servicio de seguridad del CEAR de Durán, que permitiera el cumplimiento de las actividades programadas para el desarrollo del deporte, la educación física y la recreación en la zona.

Adicionalmente, se identifican 2.500 beneficiarios aproximadamente entre niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad y organizaciones deportivas de la jurisdicción de la Coordinación Zonal 8.

3.2.1 GESTIÓN DE ASUNTOS DEPORTIVOS

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1117 del 05 de agosto de 2021, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador expidió el Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, que fuese publicado en el Registro Oficial en el Suplemento Nro. 268 del 17 de agosto de 2020, y entre sus Disposiciones Transitorias dispone en su artículo primero lo siguiente: *“Dentro del plazo de 360 días, los organismos deportivos deberán adecuar sus estatutos al presente reglamento.”*

Por lo expuesto, los organismos deportivos sujetos a la competencia de la Coordinación Zonal 8, continuaron con el proceso de Reforma de sus Estatutos adecuándolos a la normativa legal vigente, desde el nivel recreativo hasta el formativo.

A continuación, se procede a detallar en el siguiente cuadro la totalidad de trámites que se han abarcado de enero a diciembre del 2021, que es el compendio de todas las actividades anteriormente detalladas, sumado a los organismos deportivos que han dado cumplimiento a la Disposición Transitoria del Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación.

**Tabla No. 3 - Trámites atendidos 2021
Gestión de Asuntos Deportivos**

Tipo de Organismos Deportivos	Resolución	Reformas	Registro Directorio	Reg. Ad General	Reg. Ad. Financiero	Total
Club Deportivo Básico Comunitario	0	1	0	0	0	1
Club Deportivo Básico Comunitario Parroquial	0	0	1	0	0	1
Club Deportivo Básico Barrial	51	44	99	0	0	194
Club Deportivo Básico Parroquial	12	5	24	0	0	41
Liga Deportiva Barrial	8	11	15	0	0	34

Tipo de Organismos Deportivos	Resolución	Reformas	Registro Directorio	Reg. Ad General	Reg. Ad. Financiero	Total
Liga Deportiva Parroquial	0	3	4	0	0	7
Liga Deportiva Cantonal	1	22	19	0	0	42
Liga Deportiva Barrial y Parroquial	0	1	0	0	0	1
Federación Deportiva Estudiantil	0	0	2	0	0	2
Federación Cantonal de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales	0	1	2	0	0	3
Federación Deportiva Provincial	0	3	7	4	5	19
Club Deportivo Especializado Formativo	73	184	207	0	0	464
Asociación Deportiva	4	10	14	0	0	28
Club Deportivo Paralímpico	1	0	6	0	0	7
Total	150	285	400	4	5	844

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte – CZ8

Nota: Señala la cantidad de trámites atendidos durante el año 2021, detallando la cantidad de estatutos y registros que fueron aprobados y registrados.

En base al cuadro de información adjunto, se colige que la atención oportuna al trámite ciudadano ha sido atendida eficientemente dentro de los rangos y periodos de tiempo preestablecido, según la naturaleza del trámite, es decir, dentro del término de los 20 días, que en conjunto con los indicadores y productos entregados por las otras áreas, han llevado a esta Coordinación Zonal 8 a posicionarla en el primer lugar en base a los indicadores que maneja el Ministerio del Deporte a nivel nacional.

En mérito de lo expuesto, el despacho y agilización de trámites de la Unidad de Gestión de Asuntos Deportivos ha sido producto de la identificación de los nudos críticos para la correcta evacuación de trámites, así como el Convenio Interinstitucional de Cooperación con la Universidad ECOTEC para el Programa de Prácticas Pre Profesionales en el cual las estudiantes de la Carrera de Derecho realizan sus pasantías y a la vez prestando el soporte legal y administrativo que el área requiere.

3.2.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Considerando lo establecido en estatuto orgánico por procesos de “Dirigir la gestión integral del talento humano y los recursos financieros; así como administrar y proveer de manera eficaz, equitativa, transparente y oportuna los bienes y servicios dentro de

su jurisdicción zonal, proponiendo planes, programas, e insumos, para apoyar a la consecución de la misión institucional”, se realizaron las siguientes gestiones:

- Se logró firmar un Convenio de Prácticas Pre profesionales con la Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Económicas, para que los estudiantes ejecuten actividades administrativas – financieras, lo que permitió realizar el levantamiento de información de los bienes muebles de la zona y revisión de documentación de evaluaciones de organizaciones deportivas de la zona.
- En el tercer cuatrimestre del año 2021, se logró optimizar los recursos destinados al pago por el uso de instalaciones de la Coordinación Zonal 8, que permitieron el financiamiento para la contratación del servicio de Seguridad Privada Fija para el Centro de Entrenamiento de Alto Rendimiento CEAR de Durán, a fin de salvaguardar los bienes institucionales del Ministerio del Deporte.

Tabla No.4

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS				
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	12	USD\$ 42.578,16	10	USD\$ 31.262,30
Subasta Inversa Electrónica	1	USD\$ 14.964,00	0	USD\$ 0,00

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte – CZ8

3.2.3 GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Cumpliendo con el objetivo de ejecutar actividades de planeamiento, organización, coordinación, supervisión, evaluación y control de los procesos de planificación operativa y de seguimiento a nivel institucional, así como de los procesos de planificación de organizaciones deportivas, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional se lograron las siguientes actividades durante el año 2021:

1. De un total de 72 organismos deportivos con asignaciones presupuestarias de recursos económicos del gasto corriente institucional expedidas mediante Acuerdo Ministerial, se gestionaron y aprobaron 36 POAs (Planificaciones Operativas Anuales) para Ligas Deportivas Cantonales y 28 POAs (Planificaciones Operativas Anuales) para Ligas Barriales y Parroquiales mediante el aplicativo en línea creado para el efecto.

Tabla No.5

PROVINCIA	No. POAS APROBADOS OD CANTONALES	No. POAS APROBADOS OD RECREATIVOS
Guayas	20	13
Los Ríos	12	0
Santa Elena	1	11
Bolívar	2	3
Galápagos	1	1
Total	36	28

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte – CZ8

- Se brindó soporte y atención oportuna a 8 solicitudes de modificación presupuestaria al POA (Planificaciones Operativas Anuales) de organismos deportivos, dentro de los plazos establecidos, conforme a lo siguiente:

Tabla No.6

PROVINCIA	No. ORGANISMOS DEPORTIVOS
Guayas	4
Los Ríos	2
Santa Elena	1
Bolívar	1
Total	8

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte – CZ8

- Se realizaron mesas de trabajo con 6 visitas en sede logrando reunir a 40 organizaciones deportivas de la Provincia del Guayas entre Cantonales (24), Barriales y Parroquiales (16) que permitieron la orientación de lineamientos, establecer compromisos y fortalecer el trabajo colaborativo entre las partes para el desarrollo del fomento deportivo.
- Como parte del proceso de evaluaciones al POA 2020 de organizaciones deportivas se coordinaron acciones previas de revisión de facturas de gastos con pasantes de la Facultad de Economía de la Universidad de Guayaquil a 31 organismos deportivos, lográndose realizar 11 informes preliminares de evaluación al POA 2020.

Tabla No.7

PROVINCIA	ORGANISMOS CANTONALES	ORGANISMOS RECREATIVOS
Guayas	6	1
Los Ríos	2	0
Santa Elena	0	2
Total	8	3

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte – CZ8

3.3 ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

La Ley del Deporte, Educación Física y Recreación establece en su artículo 134: *“Transferencias y exoneraciones. - El Ministerio Sectorial realizará las transferencias a las organizaciones deportivas de forma mensual y de conformidad a la planificación anual previamente aprobada por el mismo, la política sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo (...)”*.

En este sentido, la asignación de recursos económicos a organizaciones deportivas legalmente constituidas en el Ecuador, que corresponden a la circunscripción de la Coordinación Zonal 8, en el año 2021, ascendió a US \$ 1.039.437,83, beneficiando a 72 Organizaciones Deportivas, que son los brazos ejecutores del Ministerio del Deporte, con el fin de desarrollar y fomentar actividades deportivas y recreacionales.

Tabla No.8

TIPO DE ORGANISMO DEPORTIVO	Nro. ODs	MONTO ASIGNACIÓN 2021
Organismos Formativos	39	USD\$ 994.502,36
Organismos Recreativos	33	USD\$ 44.935,47
Total	72	USD\$ 1.039.437,83

Fuente y elaboración: Acuerdo de Asignaciones Presupuestarias Poa 2021 – CZ8 Ministerio del Deporte

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de la Coordinación Zonal 8 del Ministerio del Deporte para el ejercicio fiscal 2021, ascendió a **USD\$ 1.349.832,54**, el cual tuvo una ejecución presupuestaria del **99,71%**, conforme el siguiente detalle:

Tabla No.9

DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Gasto Corriente	USD\$ 1.346.842,54	USD\$ 1.338.877,12	99,41%
Gasto Inversión	USD\$ 2.990,00	USD\$ 2.990,00	100,00%
Total	USD\$ 1.349.832,54	USD\$ 1.341.867,12	99,71%

Fuente: eSIGEF, 31 de diciembre de 2021. **Elaboración:** Coordinación Zonal 8- Ministerio del Deporte

Al analizar la ejecución presupuestaria por grupo de gasto, se identifica que el grupo de **gasto 58** contempla el mayor monto ejecutado, con US\$ **945.802,98**.

Tabla No.10

GRUPO DE GASTO CORRIENTE	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
51 Egresos en Personal	USD\$ 338.256,01	USD\$ 338.256,01	100,00%
53 Bienes y Servicios de Consumo	USD\$ 52.766,72	USD\$ 47.478,47	89,98%
57 Otros Egresos Corrientes	USD\$ 7.339,66	USD\$ 7,339,66	100,00%
58 Transferencia o Donaciones	USD\$ 948.480,15	USD\$ 945.802,98	99,72%
Total Gasto Corriente	USD\$ 1,346.842,54	USD\$ 1,338.877,12	99,41%

Fuente: eSIGEF, 31 de diciembre de 2021. Elaboración: Coordinación Zonal 8- Ministerio del Deporte

Tabla No.11

GRUPO 58 TRANSFERENCIAS ORGANISMOS DEPORTIVOS	No. ORGANISMOS DEPORTIVOS	MONTO TRANSFERIDO
Organismos Formativos	35	USD\$ 913.699,72
Organismos Recreativos	22	USD\$ 23.375,48
Aportes 5x 1000 Contraloría General Estado	57	USD\$ 4.727,78
Total Transferencias OD	57	USD\$ 945.802,98

Fuente: eSIGEF, 31 de diciembre de 2021. Elaboración: Coordinación Zonal 8- Ministerio del Deporte